

RESUMEN DE POLÍTICAS

Gobernanza de Datos
para la reconstrucción
de los Pueblos
Originarios

VERSIÓN 2

STEPHANIE CARROLL RAINIE
DESI RODRIGUEZ-LONEBEAR
ANDREW MARTINEZ

Los pueblos originarios están ejerciendo cada vez más la soberanía de datos – el derecho de cada comunidad de controlar la recolección, propiedad y aplicación de sus propios datos. La Gobernanza de Datos provee los mecanismos para implementar este derecho.

Un llamado a la acción para los Pueblos Originarios, Gobiernos, Organizaciones, Académicos y Donatarios

Los pueblos originarios están ejerciendo cada vez más la soberanía de datos de los pueblos originarios¹ – el derecho de cada pueblo de controlar la recolección, propiedad y aplicación de sus propios datos². La Gobernanza de Datos provee los mecanismos para implementar este derecho.

Propósito

El presente resumen es un acercamiento a la gobernanza de datos de los pueblos originarios. Describe la relación entre el reclamo sobre los datos de los pueblos originarios y la reconstrucción de las Naciones Originarias (Nativas). Amplía la conversación sobre soberanía de datos de los pueblos originarios hacia la gobernanza de datos de los pueblos originarios, y se abordan las implicaciones de la soberanía de datos de los pueblos originarios para aquellas entidades no-originarias que gobiernan los datos de los pueblos originarios.

Datos y Gobernanza de Datos

Los datos de un pueblo originario son todos aquellos hechos, conocimientos o información acerca del pueblo y sus ciudadanos, tierras, recursos, programas y comunidades. La información puede ser desde perfiles demográficos hasta resultados de logros educativos, mapas de sitios sagrados, canciones y actividades sociales. La gobernanza de datos es el ejercicio del derecho en toda su amplitud de los pueblos originarios de controlar toda esta información.

Reconstrucción de los pueblos indígenas

La reconstrucción de los pueblos originarios reconoce el impacto destructivo de los procesos de colonización en la gobernanza de los pueblos originarios, así como en su infraestructura y mecanismos de liderazgo. Se refiere al reclamo de los pueblos originarios sobre su autogobierno y el incremento de su autodeterminación. Ocurre en tanto un pueblo originario desarrolla su capacidad de tomar e implementar decisiones estratégicas sobre sus propios asuntos. Significa un esfuerzo integral en pos de reconstruir pueblos originarios que se gobiernen en sus propios términos³.

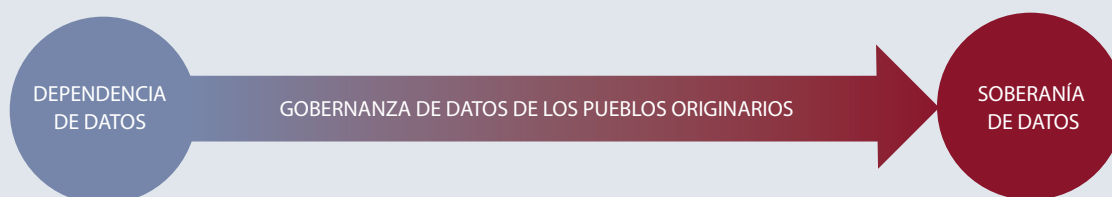
Gobernanza de datos y reconstrucción de pueblos indígenas

La soberanía de datos indígenas, la gobernanza de datos y la reconstrucción de los pueblos indígenas van de la mano. Los pueblos indígenas requieren de datos precisos, relevantes y en tiempo para la toma de decisiones y establecimiento de políticas. Los pueblos originarios también requieren de mecanismos de protección y control de su información. En la medida en que los pueblos originarios reconstruyan sus instituciones de gobernanza, se incrementará su capacidad para gobernar sus datos, lo que su vez facilita una toma de decisiones más sólida y basada en evidencia.

La soberanía de datos indígena es un derecho; también es un estado que se

logra a través de la gobernanza de datos (ver Figura 1). Cada pueblo originario se posiciona a lo largo de un espectro de dependencia de datos —el estado en el que dependen de otras entidades para la obtención de datos relacionados con el pueblo y su gente, comunidades y recursos— a soberanía de datos. Al implementar mecanismos de gobernanza de datos, los pueblos originarios trabajan hacia el logro de la soberanía de datos. En este proceso, desarrollarán y utilizarán mecanismos tales como comités de revisión, acuerdos de compartición de datos y repositorios de datos. Asimismo, se revisitarán, reutilizarán y revisarán estos mecanismos de manera continua para el mejor logro del objetivo. En la medida en la que los avances tecnológicos o cambios en las actividades gubernamentales de los pueblos originarios generen nuevos datos, el proceso continuará desarrollándose.

Figura 1. Hacia la soberanía de datos de los pueblos originarios: el proceso de descolonización de datos.



Es importante hacer notar que el ejercicio del derecho a la soberanía de datos de los pueblos originarios ocurre dentro de un sistema de datos más amplio en el que otros gobiernos, corporaciones y entidades también tienen control sobre los datos de los pueblos originarios. Es así que la soberanía de datos de los pueblos originarios requiere a su vez que estas entidades externas incorporen aquellos principios de los pueblos originarios en sus propias prácticas de gobernanza de datos.

Los pueblos originarios son demasiado diversos. Las estrategias de soberanía de datos de los pueblos originarios son igual de diversas. Sin embargo, asumimos que hay principios comunes de gobernanza de datos que sirven de apoyo a los pueblos originarios en su trabajo hacia la soberanía de datos. Estos incluyen la confianza, el reconocimiento de la soberanía inherente al pueblo originario por parte de entidades externas, así como la propiedad de los datos de cualquier pueblo originario, entre otros. ¿Cuáles serían algunos otros principios de gobernanza de datos de los pueblos originarios compartidos entre ellos?

Recomendaciones

- Identificar principios comunes de gobernanza de datos de los pueblos originarios utilizados por comunidades, gobiernos, organizaciones, corporaciones e investigadores.
- Explorar el desarrollo de los principios de gobernanza de datos específicos para los pueblos originarios.
- Identificar y generar mecanismos para facilitar una gobernanza efectiva de datos de los pueblos originarios.
- Desarrollar mecanismos de soberanía de datos que gobiernos, organizaciones, corporaciones e investigadores que no sean parte de algún pueblo originario puedan utilizar para apoyar la soberanía de datos de los pueblos originarios.

Este resumen fue producido por el Instituto de Naciones Nativas y se ha divulgado a través de la Red de Soberanía de Datos de los Pueblos Originarios de los Estados Unidos. Para mayores informes, contacte al Instituto de Naciones Nativas al correo electrónico nni@email.arizona.edu.

1 | Rodríguez-Lonebear, D. (2016). Building a data revolution in Indian country, in T. Kukutai & J. Taylor (Eds.), *Indigenous data sovereignty: Toward an agenda* (pp. 253-272), Canberra, Australia: Australian National University Press. Rainie, S.C., Schultz J.L., Briggs E., Riggs P., & Palmanteer-Holder N.L., (2017), Data as strategic resource: Self-determination and the data challenge for United States Indigenous nations, *International Indigenous Policy Journal*, 8(2), retrieved from <http://ir.lib.uwo.ca/iipj/vol8/iss2/1>, DOI: 10.18584/iipj.2017.8.2.1.

2 | Rodríguez-Lonebear D. & Rainie S.C. (2016), *US Indigenous Data Sovereignty founding documents*, retrieved from <http://usindigenousdata.arizona.edu/about-us-0>.

3 | See M. Jorgensen (Ed.), (2007), *Rebuilding Native Nations*, Tucson, AZ: University of Arizona Press.